



he de mil ochocientos
 de setecientos a
 de las veintidós
 los 11 del
 y acuerdo

Nov. de diez y seis
 de los veintidós
 de sus suplentes
 de diez y siete
 de veinte y dos
 de su suplente
 que quedaron
 de las ordenes y

que hapando
 Chino hacon
 a aceptar el
 esta corpora

con el repartim^{to} de la contribucion de treinta
 de los del cond. para tener que pagar a la Capital a
 de las veintidós Nov. 13 y que atendien
 do a que este Ayuntamiento con sus concejales podria
 nombrar tres capar de ayudar en los trabajos de
 dicho repartim^{to} removiendola el repando cargo: El
 Ayuntamiento entiendo y teniendo por bastante de
 Caluar nombrar en lugar de D. Diego Man

